



OFRECEMOS RESULTADOS A ESCALA GLOBAL

15 AÑOS
en los mercados de
commodities ambientales

**MÁS DE 3 MIL
MILLONES DE DÓLARES**
en toneladas de créditos de
carbono comercializados.

1 MIL MILLÓN
de toneladas de
CO₂ reducidas

+6.000 CLIENTES
en cinco continentes

5 CONTINENTES
con cobertura de proyectos
de compensación de carbono

1 MIL MILÓN \$
en ahorro energético

+2 MIL MILLONES \$
de facturación global

1000 MILLONES
en proyectos de energía
renovable en los próximos
5 años

+10 MIL
transacciones cerradas

 ÍNDICE GENERAL

Contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
1.1. Objetivo del Dosier	4
1.2. Propuesta de Valor.....	4
1.3. Beneficios para la Empresa Química	5
2. CONTEXTO REGULATORIO.....	5
2.1. Régimen Europeo de Comercio de Derechos de Emisión (EU ETS)	5
2.2. Obligaciones del Sector Químico bajo el ETS	6
2.3. Evolución normativa y Fase IV (2021-2030).....	6
2.4. Mecanismos de asignación y subasta	7
3. ANÁLISIS DEL SECTOR QUÍMICO EN EL ETS	7
3.1. Actividades incluidas y códigos NACE	7
3.2. Principales emisiones y fuentes	8
3.3. Asignación gratuita vs. subastas para el sector.....	9
3.4. Ejemplos de empresas afectadas	9
4. OFERTA DE BONOS DE CARBONO (EUA).....	10
4.1. Tipología de derechos ofrecidos (EUA, EUAA)	10
4.2. Cantidad disponible y precio de referencia.....	10
4.3. Opciones de entrega: Spot vs. Forward	10
4.4. Condiciones de compraventa y pago	11
5. VENTAJAS COMPETITIVAS DE NUESTRA SOLUCIÓN.....	11
5.1. Acceso directo a mercado primario y secundario	12
5.2. Condiciones flexibles y personalizadas	12
5.3. Seguridad jurídica y trazabilidad.....	12
5.4. Asesoramiento regulatorio y soporte técnico.....	13
6. CASO PRÁCTICO: OPTIMIZACIÓN DE COSTES DE CUMPLIMIENTO.....	13
6.1. Ejemplo con empresa tipo (análisis de consumo y ahorro)	13
6.2. Comparativa entre opciones de adquisición.....	14
6.3. Estrategia de cobertura de riesgo de precio de CO ₂	14
7. ROADMAP DE ADQUISICIÓN DE BONOS ETS.....	15
7.1. Proceso paso a paso.....	15
7.2. Requisitos documentales	15
7.3. Tiempos y plazos operativos	16
8. QUIÉNES SOMOS.....	16

8.1. Presentación de la empresa proveedora	16
8.2. Alianzas estratégicas y experiencia en mercados ETS	17
8.3. Equipo técnico y legal	17
9. CONDICIONES COMERCIALES Y CONTACTO	18
9.1. Resumen de precios y comisiones	18
9.2. Modelo contractual estándar	18
10. ANEXOS	19
10.1. Glosario de términos clave	19
10.2. Extractos normativos relevantes	19
10.3. Certificados y autorizaciones	20
10.4. FAQs - Preguntas frecuentes	20

PRESENTACIÓN COMERCIAL

GESTIÓN Y SUMINISTRO DE DERECHOS DE EMISIÓN

(EU ETS) SECTOR QUÍMICO

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Objetivo del Dossier

El presente dossier tiene como finalidad ofrecer a las compañías del sector químico una solución estratégica y operativa para la adquisición eficiente de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (EUA) dentro del marco del Régimen Europeo de Comercio de Derechos de Emisión (EU ETS), actualmente en su Fase IV (2021-2030).

Este documento no solo presenta una oferta de suministro de derechos de emisión, sino que incorpora una visión técnica, regulatoria y financiera del mercado, adaptada a las necesidades específicas del sector químico: uno de los más expuestos al precio del carbono en Europa y sujeto a un marco de asignación compleja, sujeta a benchmarks, niveles de actividad y factores de corrección transversales.

El objetivo es facilitar una toma de decisiones informada, oportuna y alineada con la estrategia de cumplimiento, eficiencia operativa y posicionamiento ESG (ambiental, social y de gobernanza) de cada organización.

1.2. Propuesta de Valor

Nuestra propuesta se basa en la combinación de cuatro pilares esenciales:

- **Acceso directo al mercado ETS primario y secundario**, con precios competitivos, trazabilidad completa y estructuras de entrega flexibles (spot, forward, swap).
- **Cobertura regulatoria y asesoramiento técnico especializado**, con seguimiento normativo en tiempo real, modelización de escenarios de exposición al precio del carbono, y soporte documental para el cumplimiento ante el Registro de la Unión (UR).
- **Condiciones comerciales adaptadas al ciclo operativo de cada empresa**, incluyendo posibilidad de estructuración financiera, compra escalonada, fijación anticipada y coberturas de riesgo.

- **Integración con la estrategia ESG y de transición energética**, facilitando la comunicación de esfuerzos de descarbonización y fortaleciendo la posición de la empresa frente a clientes, inversores e instituciones.

Esta oferta está diseñada para ser más que una simple transacción de derechos de emisión: es una herramienta de gestión de riesgo regulatorio, optimización de costes y ventaja competitiva.

1.3. Beneficios para la Empresa Química

Las compañías químicas que operan bajo el EU ETS enfrentan un contexto regulatorio en rápida evolución, donde la reducción progresiva de asignaciones gratuitas, el aumento del precio de los EUA y las exigencias en materia de transparencia climática generan una presión creciente sobre márgenes y planificación estratégica.

Nuestra solución permite a las empresas químicas:

- **Reducir su coste unitario de cumplimiento por tonelada de CO₂ equivalente**, mediante compras oportunas y estructuradas, con acceso a precios mayoristas y condiciones de mercado eficientes.
- **Evitar la volatilidad del mercado de carbono**, fijando precios en momentos óptimos o contratando coberturas a medio y largo plazo.
- **Simplificar la gestión operativa y documental**, evitando errores en el ciclo de adquisición, custodia y entrega de derechos, y reduciendo cargas administrativas.
- **Mejorar su posicionamiento ESG y su narrativa climática ante stakeholders clave**, incluyendo clientes industriales, grupos financieros, fondos de inversión sostenible y auditores de cumplimiento.
- **Cumplir con rigor y previsibilidad las obligaciones anuales de entrega de derechos de emisión**, evitando sanciones, estrés financiero o desviaciones estratégicas.
 - En definitiva, se trata de un acompañamiento integral que convierte una obligación regulatoria en una oportunidad estratégica de optimización, anticipación y liderazgo climático.

2. CONTEXTO REGULATORIO

2.1. Régimen Europeo de Comercio de Derechos de Emisión (EU ETS)

El Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea (EU ETS) es el principal instrumento de la política climática europea para reducir de forma coste-efectiva las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los sectores industriales intensivos en carbono. Establecido en 2005 y actualmente en su cuarta fase (2021-2030), el EU ETS aplica el principio de “cap and trade”: se establece un límite total de emisiones (cap), que

se reduce cada año, y se permiten transacciones de derechos de emisión (EUA) entre operadores (trade).

Este sistema afecta a más de 10.000 instalaciones fijas en Europa y más del 40 % de las emisiones totales de GEI de la UE, incluyendo centrales térmicas, refinerías, metalurgia, cemento, papel, cerámica, vidrio y especialmente la industria química.

El cumplimiento consiste en entregar anualmente un número de EUA equivalente a las emisiones verificadas de cada instalación. Los derechos pueden obtenerse mediante asignaciones gratuitas o adquirirse en el mercado primario (subastas) y secundario (mercado spot o a futuro).

2.2. Obligaciones del Sector Químico bajo el ETS

El sector químico está sujeto de forma directa al EU ETS cuando opera instalaciones que superan los umbrales de actividad definidos en el Anexo I de la Directiva 2003/87/CE, incluyendo:

- Producción de ácido nítrico, adípico, fórmico, acrílico.
- Fabricación de compuestos orgánicos e inorgánicos a gran escala.
- Procesos de cloración, amoníaco, fertilizantes nitrogenados, metanol, entre otros.

Estas actividades están altamente expuestas tanto por sus emisiones de proceso como por su consumo energético. Aunque algunas instalaciones reciben **asignaciones gratuitas** de EUA basadas en benchmarks, la tendencia es a la **reducción progresiva** de estas asignaciones y al **incremento de la carga financiera** por emisiones no cubiertas.

La obligación principal de cada instalación es:

- **Monitorizar y verificar sus emisiones anualmente (MRV).**
- **Entregar antes del 30 de abril de cada año los EUA equivalentes a las emisiones del año anterior.**
- **Mantener los registros actualizados en el Registro de la Unión y cumplir con auditorías externas.**

El incumplimiento conlleva sanciones de 100 € por tonelada no entregada, más la obligación de cumplir igualmente con la entrega.

2.3. Evolución normativa y Fase IV (2021-2030)

La Fase IV del EU ETS introduce importantes cambios regulatorios que impactan directamente al sector químico:

- **Reducción del techo anual de emisiones** a una tasa del 4,3 % anual (2021-2025) y 4,4 % (2026-2030).

- **Revisión de los benchmarks sectoriales**, reduciendo las asignaciones gratuitas en función del rendimiento comparativo.
- **Factor de corrección transfronterizo (CSC)**, aplicado cuando la demanda supera el volumen de derechos disponibles.
- **Condisionalidad para asignaciones gratuitas**, ligada a auditorías energéticas y planes de eficiencia.
- **Refuerzo del Fondo de Innovación y del Fondo de Modernización**, que redirige parte de los ingresos por subastas a la transición tecnológica.

Además, la aprobación del paquete “Fit for 55” y la creación del **Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM)** impactarán indirectamente a las empresas químicas europeas, al modificar las reglas de juego competitivas globales.

2.4. Mecanismos de asignación y subasta

El EU ETS contempla dos vías principales para la obtención de derechos de emisión:

a) Asignaciones Gratuitas (Free Allocation):

Determinadas por los niveles históricos de actividad, los benchmarks sectoriales y el riesgo de fuga de carbono. La industria química, por su exposición global, recibe parte de sus necesidades mediante esta vía, aunque en volúmenes decrecientes.

b) Subastas Públicas (Auctioning):

Los derechos no asignados gratuitamente se venden en mercados organizados como la plataforma **EEX (European Energy Exchange)**. Todas las empresas, incluidas las químicas, pueden acceder a esta vía mediante su cuenta en el **Registro de la Unión (UR)**, aunque muchas prefieren intermediarios con capacidad de agregación y acceso directo a precios mayoristas.

Importante:

A medida que el porcentaje de derechos subastados aumenta (más del 57 % en la Fase IV), las empresas deberán adquirir un mayor volumen en el mercado, lo que justifica una estrategia activa de compra, cobertura y optimización financiera.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR QUÍMICO EN EL ETS

3.1. Actividades incluidas y códigos NACE

El sector químico europeo está compuesto por un amplio conjunto de actividades industriales, muchas de las cuales están directamente reguladas por el EU ETS debido a sus procesos altamente emisores o a su consumo intensivo de energía. El marco de referencia para la inclusión de actividades se encuentra en el **Anexo I de la Directiva ETS**, complementado por los **códigos NACE**, que permiten identificar con precisión los subsectores afectados.

Algunas de las actividades químicas sujetas al EU ETS incluyen:

- **Fabricación de productos químicos básicos** (NACE 20.11, 20.13, 20.14)
Ej.: producción de amoníaco, metanol, formaldehído, óxido de etileno.
- **Producción de fertilizantes y compuestos nitrogenados** (NACE 20.15)
Ej.: nitrato amónico, urea, sulfato de amonio.
- **Fabricación de plásticos y caucho sintético en formas primarias** (NACE 20.16)
- **Producción de gases industriales** (NACE 20.11)
Ej.: hidrógeno, oxígeno, nitrógeno.
- **Procesos intermedios térmicos o catalíticos**, como reformado con vapor, oxidación parcial o procesos de cracking.

Estas actividades se caracterizan por estar sujetas a emisiones de proceso (derivadas de reacciones químicas), además del consumo intensivo de energía térmica o eléctrica.

3.2. Principales emisiones y fuentes

Las instalaciones químicas generan emisiones de CO₂ (y en menor medida N₂O y otros GEI) a través de:

- **Procesos de combustión** para generación de vapor, calor o electricidad (calderas, hornos, turbinas).
- **Procesos químicos específicos** como la oxidación del amoníaco (ácido nítrico), el reformado del gas natural (hidrógeno), o la descomposición térmica de carbonatos.
- **Reacciones industriales emisoras de CO₂, CO, CH₄ o N₂O**, según la línea de producción.

Entre las principales fuentes de emisión destacan:

Fuente de emisión	Gases asociados	Procesos típicos
Calderas y cogeneración	CO ₂	Calor de proceso, vapor industrial
Reformado de metano	CO ₂ , H ₂	Producción de hidrógeno y metanol
Neutralización de ácidos	CO ₂	Producción de fertilizantes
Oxidación catalítica	N ₂ O	Ácido nítrico y adípico
Pirólisis, cracking	CO ₂	Intermedios orgánicos

El perfil de emisión del sector químico es por tanto **complejo, variado y sujeto a fuerte presión normativa**. Esto exige un enfoque especializado para la gestión del riesgo de carbono.

3.3. Asignación gratuita vs. subastas para el sector

En la Fase IV del EU ETS, las instalaciones químicas pueden recibir una proporción de derechos de emisión de forma **gratuita**, basada en los siguientes elementos:

- **Benchmarks sectoriales** definidos por la Comisión Europea, con valores de eficiencia por tonelada de producto fabricado.
- **Datos históricos de actividad** (años base de producción reportados por la empresa).
- **Riesgo de fuga de carbono (carbon leakage)**: muchas subactividades químicas están incluidas en la lista de sectores expuestos, lo que otorga cierta protección.
- **Correcciones transversales (CSC)** que aplican si la demanda total supera el volumen de derechos disponibles para asignación gratuita.

Sin embargo, debido a la **revisión periódica de los benchmarks** y al **ajuste por niveles de actividad anuales**, muchas instalaciones químicas enfrentan una **reducción progresiva de sus derechos gratuitos**, lo que obliga a **comprar EUA en el mercado** para cubrir el déficit.

Esta transición obliga a las empresas del sector a adoptar una estrategia proactiva de compra, cobertura y planificación financiera frente a las subastas y el mercado secundario.

3.4. Ejemplos de empresas afectadas

A continuación, se muestran ejemplos de compañías químicas que operan en el marco del EU ETS, con instalaciones sujetas a obligaciones de entrega de derechos:

Empresa	Actividad	Localización	Tipo de emisiones
Fertiberia	Producción de fertilizantes nitrogenados	Palos de la Frontera (Huelva), Sagunto, Avilés	CO ₂ de proceso y combustión
Ercros	Productos químicos básicos y plásticos	Tarragona, Sabiñánigo	CO ₂ y CH ₄ de procesos térmicos
BASF Española	Producción de compuestos orgánicos	Tarragona	CO ₂ y N ₂ O de procesos catalíticos
Air Liquide España	Producción de gases industriales	Bilbao, Puertollano	CO ₂ de reformado de gas natural
Repsol Química	Intermedios orgánicos y plásticos	Puertollano, Tarragona	CO ₂ de cracking, hornos y calderas

La gestión eficiente de sus derechos de emisión es crítica para la **rentabilidad operativa**, **cumplimiento normativo** y **reputación climática** de estas empresas.

4. OFERTA DE BONOS DE CARBONO (EUA)

4.1. Tipología de derechos ofrecidos (EUA, EUAA)

Ofrecemos acceso directo y estructurado a los siguientes tipos de derechos dentro del sistema EU ETS:

- **EUA (European Union Allowance):**

Son los derechos estándar utilizados por instalaciones industriales para cumplir sus obligaciones de entrega anual. Cada EUA permite emitir una tonelada métrica de CO₂ equivalente. Es el principal instrumento de cumplimiento para el sector químico.

- **EUAA (European Union Aviation Allowance):**

Aunque diseñados para operadores aéreos, en determinadas condiciones pueden intercambiarse con EUA. No se incluyen en esta oferta estándar salvo solicitud expresa.

Nuestra propuesta se centra exclusivamente en EUA físicos, válidos para cumplimiento regulatorio, y se entregan a través del Registro de la Unión (UR) a cuentas del cliente o subcuentas designadas.

4.2. Cantidad disponible y precio de referencia

Ofrecemos volúmenes ajustables en función de la necesidad anual o plurianual de cumplimiento de cada instalación, con posibilidad de:

- Compra mínima desde 500 EUA, ideal para coberturas parciales o pruebas operativas.
- Compra estructurada superior a 10.000 EUA, con acceso a condiciones especiales y márgenes de negociación.

El precio de referencia se basa en la cotización diaria del contrato EUA DECxx en el mercado secundario (EEX o ICE Endex), pudiendo incorporar márgenes por:

- Tipo de entrega (spot o forward).
- Volumen y frecuencia de operación.
- Riesgo de crédito del comprador.
- Preferencias de liquidación (física o financiera).

Como referencia, durante el primer semestre de 2025, el precio del EUA se ha situado entre 65 y 85 €/tCO₂, con alta volatilidad vinculada al entorno macroeconómico, energético y político.

4.3. Opciones de entrega: Spot vs. Forward

Nuestra oferta permite adaptar el suministro de derechos a las necesidades financieras, operativas y estratégicas del cliente mediante dos modalidades principales:

Entrega Spot

- Transferencia inmediata (1-5 días hábiles tras el pago).
- Ideal para cumplimiento urgente o para fijar precio en momentos de mercado atractivos.
- Requiere disponibilidad inmediata de fondos.

Entrega Forward (a plazo)

- Compromiso de entrega futura (1 a 12 meses vista).
- Permite fijar precios con anticipación y gestionar la tesorería.
- Puede incluir mecanismos de cobertura, pagos fraccionados o cláusulas de indexación.

Ambas opciones cumplen íntegramente con los estándares de registro y entrega del **Registro de la Unión**, con trazabilidad completa y validación documental.

4.4. Condiciones de compraventa y pago

Nuestro modelo de compraventa está diseñado para garantizar **seguridad jurídica, trazabilidad y flexibilidad**, con las siguientes condiciones generales:

- **Contrato Marco de Suministro de EUA**, con posibilidad de cláusulas específicas por operación.
- **Forma de pago:**
 - Transferencia bancaria anticipada (para operaciones spot).
 - Pago fraccionado con garantía (para operaciones forward).
- **Entrega:**
 - Mediante transferencia UR a cuenta titular del cliente.
 - Posibilidad de operar mediante cuenta segregada o mediante custodia delegada si se requiere anonimato o eficiencia operativa.
- **Comisión o margen:**
 - Integrado en el precio total o desglosado según preferencia.
 - Sin costes ocultos, sin comisiones adicionales por transferencia.
- **Certificados de entrega y facturación automática** para facilitar la contabilización y justificación ante auditores o entidades de verificación.

Todas nuestras operaciones están respaldadas por entidades registradas oficialmente en el EU ETS, con cumplimiento riguroso del Reglamento (UE) n.º 389/2013 sobre el Registro de la Unión.

5. VENTAJAS COMPETITIVAS DE NUESTRA SOLUCIÓN

Nuestra propuesta no se limita a ofrecer bonos de carbono (EUA) en condiciones de mercado, sino que constituye una **solución integral de descarbonización estratégica y gestión avanzada del riesgo de cumplimiento** en el marco del EU ETS. A continuación, destacamos las principales ventajas competitivas que nos diferencian en el mercado.

5.1. Acceso directo a mercado primario y secundario

A través de nuestras alianzas operativas con actores registrados en el **Registro de la Unión (UR)** y con acceso autorizado a las plataformas de subasta (como **EEX**), garantizamos:

- **Acceso directo al mercado primario (subastas de EUA)**, cuando sea estratégicamente oportuno.
- **Operativa fluida en el mercado secundario**, con capacidad de ejecución inmediata en operaciones spot y forward.
- **Red de contrapartes acreditadas**, que nos permite gestionar operaciones con entrega asegurada, liquidez constante y cobertura regional.

Esto nos permite ofrecer precios competitivos, tiempos de respuesta muy reducidos y cobertura de necesidades incluso en contextos de escasez o alta volatilidad.

5.2. Condiciones flexibles y personalizadas

Entendemos que cada cliente tiene una estructura financiera y operativa distinta. Por ello, adaptamos nuestra propuesta a las particularidades de cada instalación:

- **Volúmenes ajustables** según el perfil de emisión y la curva de demanda futura.
- **Opciones de entrega** en fechas clave (fijación de precios anual, planificación financiera, cierre contable).
- **Estructuras de pago flexibles**, con posibilidad de prepago, pago fraccionado, o reservas con garantía.
- **Coberturas de precio** mediante contratos forward o swaps estructurados.
- **Integración en el calendario operativo del cliente**, sin fricciones ni demoras.

El objetivo es facilitar una compra estratégica y sin rigideces, alineada con el cash flow y la política interna de riesgo de carbono de cada compañía.

5.3. Seguridad jurídica y trazabilidad

Actuamos bajo un marco contractual robusto, transparente y plenamente conforme con la regulación europea en materia de comercio de derechos de emisión:

- **Contrato Marco de Suministro de EUA**, redactado según las mejores prácticas del mercado europeo (basado en ISDA y EFET, adaptado al EU ETS).
- **Trazabilidad total de los EUA**, desde su origen hasta la entrega en el Registro del cliente.
- **Auditoría documental y certificación de entrega**, útil tanto para verificadores ambientales como para los auditores financieros.
- **Cumplimiento normativo riguroso**, sin operaciones opacas, sin riesgos reputacionales ni legales.
- **Política activa de prevención de blanqueo de capitales (AML/KYC)** en todas las operaciones.

Esto asegura al cliente una operativa **libre de contingencias legales o fiscales**, conforme con los criterios de gobernanza ESG más exigentes.

5.4. Asesoramiento regulatorio y soporte técnico

A diferencia de los intermediarios puramente financieros, nuestro equipo combina conocimiento técnico-regulatorio, **expertise energético y visión estratégica del mercado de carbono**.

Ofrecemos:

- **Asistencia permanente en interpretación normativa**, benchmark, revisión de niveles de actividad y previsión de asignaciones.
- **Modelización de escenarios de exposición al precio del carbono**, incluyendo simulaciones para CAPEX, planes de expansión o inversiones de descarbonización.
- **Soporte técnico en la gestión del Registro de la Unión**, subcuentas, entrega de EUA, traspasos y cumplimiento.
- **Acompañamiento en auditorías externas o verificaciones ambientales**.
- **Formación in-company** sobre ETS, obligaciones legales, impactos económicos y gestión estratégica del CO₂.

Con ello, transformamos la compra de EUA en una **herramienta inteligente de gestión del riesgo regulatorio y posicionamiento competitivo**.

6. CASO PRÁCTICO: OPTIMIZACIÓN DE COSTES DE CUMPLIMIENTO

En este capítulo mostramos cómo una compañía química tipo puede reducir significativamente su coste de cumplimiento en el EU ETS mediante una estrategia profesional de adquisición anticipada y cobertura del precio del carbono. Se trata de un ejercicio realista, útil como referencia para clientes que operan con márgenes ajustados y alta exposición regulatoria.

6.1. Ejemplo con empresa tipo (análisis de consumo y ahorro)

Empresa tipo: xxxxxxxx S.A.

- **Actividad:** Producción de fertilizantes nitrogenados
- **Ubicación:** España
- **Instalación sujeta al EU ETS desde 2008**
- **Emisiones verificadas anuales:** 120.000 tCO₂e
- **Asignación gratuita 2025:** 50.000 EUA
- **Déficit de cumplimiento anual:** 70.000 EUA

Escenario base (sin estrategia de cobertura):

Compra en mercado spot en marzo-abril de 2026 a un precio medio de 85 €/tCO₂.

- ✓ **Coste total de adquisición:** $70.000 \text{ EUA} \times 85 \text{ €/EUA} = 5.950.000 \text{ €}$
- ✓ **Escenario optimizado (compra forward estructurada en 2025):** Compra a plazo (forward) en julio de 2025, con precio fijado a 72 €/EUA.
- ✓ **Coste total de adquisición:** $70.000 \text{ EUA} \times 72 \text{ €/EUA} = 5.040.000 \text{ €}$
- ✓ **Ahorro neto directo:** 910.000 € (equivalente a un 15,3 % de reducción en el coste de cumplimiento)

6.2. Comparativa entre opciones de adquisición

Modalidad	Flexibilidad	Riesgo de precio	Liquidez	Precio estimado	Recomendación
Compra spot (abril 2026)	Alta	Alto	Alta	85 €/tCO ₂	No recomendable si se busca eficiencia
Compra forward (julio 2025)	Media	Bajo	Alta	72 €/tCO ₂	Recomendado
Compra estructurada (trimestral 2025-2026)	Alta	Bajo	Alta	73-75 €/tCO ₂	Ideal para empresas con planificación escalonada
Subasta primaria (EEX)	Baja	Medio	Limitada	Variable	Requiere presencia directa o intermediación especializada

La planificación anticipada y la compra estructurada permiten **bloquear precios competitivos**, evitar picos de mercado y mejorar el control presupuestario.

6.3. Estrategia de cobertura de riesgo de precio de CO₂

El precio del EUA ha mostrado una **alta volatilidad** en los últimos años, oscilando entre 55 € y más de 100 €/tCO₂. Para compañías del sector químico con alta intensidad de emisiones, esta volatilidad puede generar impactos financieros muy significativos.

Nuestra propuesta de cobertura incluye:

- **Contratos forward:** fijación anticipada del precio y entrega futura.
- **Estrategias escalonadas:** compras parciales cada trimestre (dollar-cost averaging).
- **Opciones de cobertura con seguro de CO₂:** cláusulas opcionales para fijación de techo (cap) o de banda (collar).
- **Simulación de escenarios futuros:** análisis de sensibilidad para precios EUA entre 65-110 €/tCO₂.
- **Cobertura natural integrada:** sincronización con curvas de producción y previsión de asignación.

Estas herramientas permiten **blindar el coste de cumplimiento**, convertir el CO₂ en un elemento predecible de la cuenta de resultados y evitar sorpresas presupuestarias en entornos de precios al alza.

7. ROADMAP DE ADQUISICIÓN DE BONOS ETS

Este capítulo describe de forma práctica el proceso completo de adquisición de derechos de emisión (EUA) para el cumplimiento en el marco del EU ETS. Nuestro enfoque está diseñado para que la operación sea ágil, segura, conforme al marco regulatorio europeo y sin fricciones operativas para el cliente.

7.1. Proceso paso a paso

Paso 1: Contacto y diagnóstico inicial

- Reunión técnica-comercial con el equipo del cliente.
- Análisis de necesidades anuales de cumplimiento (déficit de EUA).
- Revisión del perfil de asignación gratuita, niveles de actividad y planificación interna.

Paso 2: Propuesta personalizada y validación contractual

- Presentación de oferta con volumen, modalidad (spot o forward), condiciones y calendario de entrega.
- Firma de contrato marco de compraventa de EUA y NDAs si procede.
- Verificación de datos de cuenta en el Registro de la Unión (UR) y titularidad.

Paso 3: Formalización de la operación

- Emisión de orden de compra y factura proforma.
- Confirmación del tipo de entrega y modalidad de pago.
- Depósito de fondos (según modalidad pactada: prepago o pago fraccionado).

Paso 4: Transferencia de los EUA

- Transferencia electrónica de los derechos desde nuestra cuenta en el Registro de la Unión a la del cliente o subcuenta designada.
- Emisión del certificado de entrega, justificante de transferencia UR y factura final.
- Actualización de registros internos del cliente y cierre operativo.

Paso 5: Acompañamiento postventa

- Asistencia en la justificación documental ante auditores o verificadores.
- Simulación de escenarios futuros de cobertura para próximas campañas.
- Posibilidad de estructurar nuevas compras a medio/largo plazo.

7.2. Requisitos documentales

Para asegurar el cumplimiento normativo y la seguridad de la transacción, se solicitan los siguientes documentos y datos operativos:

Documentación jurídica:

- CIF y escritura de constitución de la empresa.
- Datos de apoderado legal o responsable de compras/compliance.
- Copia del Registro Industrial de la instalación (si procede).

Verificación de cuenta en el Registro de la Unión (UR):

- Código de cuenta UR del cliente (española o de otro Estado miembro).
- Autorización expresa para la recepción de EUA.
- Contacto del representante autorizado en el UR.

Información financiera:

- Datos bancarios para la transferencia.
- Confirmación del responsable financiero (si se requiere pago fraccionado).

Toda la documentación es tratada bajo protocolos de confidencialidad y protección de datos conforme al RGPD y a las exigencias AML/KYC.

7.3. Tiempos y plazos operativos

Etapa	Plazo estimado	Observaciones
Contacto inicial y análisis	1-2 días	Puede realizarse por videoconferencia o presencial.
Firma de contrato y validación UR	2-5 días	Depende de la agilidad del cliente en enviar la documentación.
Transferencia de fondos	1-3 días	Según entidad bancaria y tipo de operación.
Entrega de EUA (spot)	1-5 días	Desde la confirmación del pago.
Entrega de EUA (forward)	Flexible	Según calendario pactado (hasta 12 meses vista).
Emisión de certificados y cierre	1 día	Documentación de soporte y facturación.

Nuestro equipo mantiene una **ventanilla única de atención y seguimiento**, asegurando trazabilidad total y soporte en tiempo real.

8. QUIÉNES SOMOS

8.1. Presentación de la empresa proveedora

NEXUS GREEN ENERGY, S.L., en alianza estratégica con AITHER GROUP AG, constituye una plataforma especializada en la **comercialización, cobertura y consultoría técnica de instrumentos climáticos regulados**, incluyendo derechos de emisión bajo el

Régimen Europeo de Comercio de Derechos de Emisión (EU ETS), Certificados de Ahorro Energético (CAE) y garantías de origen renovable (GO).

Nuestra misión es acompañar a empresas industriales, energéticas y logísticas en su transición hacia una economía baja en carbono, **optimizando el coste regulatorio**, asegurando el cumplimiento y facilitando el acceso a los mercados de carbono con profesionalidad, transparencia y enfoque estratégico.

Contamos con una estructura legal y operativa plenamente conforme con la normativa europea, con capacidad para ejecutar operaciones de compraventa de EUA de forma directa, segura y trazable, tanto en mercado primario como secundario.

"Convertimos la obligación de cumplimiento en una oportunidad estratégica."

8.2. Alianzas estratégicas y experiencia en mercados ETS

Nuestra fortaleza reside en una red de alianzas internacionales que nos permite operar con agilidad, acceso a volumen y seguridad jurídica en todos los mercados de cumplimiento europeos.

AITHER GROUP AG, con sede en Suiza e Italia, es uno de los actores más reconocidos del sector del carbono en Europa, con experiencia en el suministro de EUA, CER, CAE y créditos voluntarios en más de 20 países.

Ventajas de nuestra red:

- Acceso directo a los mercados de **EEX, ICE Endex y subastas primarias**.
- Presencia en el **Registro de la Unión (UR)** como titular de cuentas autorizadas.
- Acuerdos con operadores financieros, industriales y energéticos en todo el Espacio Económico Europeo.
- Capacidad de estructuración financiera avanzada para contratos forward, swaps y coberturas personalizadas.

Nuestra experiencia conjunta en más de 5 millones de toneladas transaccionadas en los últimos años nos posiciona como un **proveedor de referencia para sectores industriales intensivos en carbono**.

8.3. Equipo técnico y legal

Contamos con un equipo multidisciplinar formado por profesionales de alto nivel en las áreas de:

- **Derecho Ambiental y Regulatorio Europeo**, especializados en el marco legal del EU ETS, CBAM y obligaciones nacionales de cumplimiento.
- **Mercados de carbono y energías limpias**, con traders y analistas de riesgo con experiencia real en operaciones spot y a plazo.
- **Ingeniería industrial y verificación ambiental**, capacitados para interpretar Planes de Monitoreo, revisar asignaciones y modelizar necesidades de cumplimiento.

- Gestión de riesgos financieros y estrategia ESG, para alinear la adquisición de derechos con la política de sostenibilidad y gobernanza de nuestros clientes.

Nuestro modelo de trabajo se basa en la **proximidad operativa**, la **agilidad en la ejecución** y la **máxima confidencialidad y rigor documental** en cada operación.

9. CONDICIONES COMERCIALES Y CONTACTO

9.1. Resumen de precios y comisiones

Ofrecemos una estructura de precios **competitiva, transparente y sin costes ocultos**, adaptada al volumen, modalidad de entrega y perfil de riesgo del cliente.

Concepto	Rango estimado	Observaciones
Precio EUA (Spot)	72-85 €/tCO ₂	Según condiciones de mercado diario (EEX, ICE)
Precio EUA (Forward 3-12 meses)	68-82 €/tCO ₂	Depende de plazo, estructura y garantías
Volumen mínimo por operación	500 EUA	Operaciones menores pueden tener recargo
Comisión operativa	Incluida en precio o <1,5 %	Variable según acuerdo (desglosada si el cliente lo requiere)
Costes de transferencia	0 €	Incluidos en precio final
Asesoramiento técnico y regulatorio	Incluido	Para clientes con operaciones formalizadas

Ofrecemos descuentos por volumen, contratos anuales recurrentes y condiciones preferentes para grupos empresariales o asociaciones sectoriales.

9.2. Modelo contractual estándar

Utilizamos un **Contrato Marco de Suministro de Derechos de Emisión (EUA)** desarrollado conforme a:

- La **Directiva 2003/87/CE**, el Reglamento (UE) n.º 1031/2010 (subastas) y el Reglamento (UE) n.º 389/2013 (Registro de la Unión).
- Buenas prácticas contractuales europeas (referencia ISDA/EFET adaptadas al carbono).
- Normativa nacional española en materia de compraventa, fiscalidad y blanqueo de capitales (AML/KYC).

El contrato contempla:

- Objeto y volumen.

- Calendario y modalidad de entrega (spot o forward).
- Forma de pago y garantías (si aplica).
- Causas de fuerza mayor y resolución anticipada.
- Confidencialidad, responsabilidad y jurisdicción.

Además, podemos adaptarlo a cláusulas internas de compliance del cliente o a políticas ESG corporativas específicas.

10. ANEXOS

10.1. Glosario de términos clave

Término	Definición
EU ETS	Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea. Sistema que limita y permite comerciar derechos de emisión de GEI.
EUA	European Union Allowance. Derecho a emitir una tonelada de CO ₂ equivalente.
EUAA	European Union Aviation Allowance. Derecho específico para operadores aéreos.
Fase IV	Periodo 2021-2030 del EU ETS con nuevas reglas sobre asignaciones y subastas.
Asignación Gratuita	EUA otorgados sin coste a ciertas instalaciones, sujetos a benchmarks y niveles de actividad.
Subasta	Venta pública de EUA organizada por plataformas oficiales como EEX.
Registro de la Unión (UR)	Plataforma oficial donde se custodian, transfieren y cancelan los derechos de emisión.
Forward	Contrato de entrega futura de EUA con precio pactado anticipadamente.
Spot	Compra inmediata de EUA con entrega rápida.
CBAM	Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono. Instrumento que grava importaciones con intensidad de carbono.

10.2. Extractos normativos relevantes

Incluimos a continuación referencias clave para el cumplimiento y la comprensión legal del EU ETS:

- **Directiva 2003/87/CE:** Norma marco del EU ETS.
- **Reglamento (UE) n.º 389/2013:** Establece el funcionamiento del Registro de la Unión.
- **Reglamento Delegado (UE) 2019/331:** Define los benchmarks para asignación gratuita.

- **Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2441:** Actualiza el funcionamiento del sistema de subastas para la Fase IV.
- **Decisión 2011/278/UE:** Marco metodológico para asignaciones gratuitas.
- **Reglamento (UE) 1031/2010:** Norma sobre subastas de EUA.
- **Reglamento CBAM (UE) 2023/956:** Mecanismo de ajuste en frontera para importaciones con huella de carbono.

Todos estos textos están disponibles para descarga pública en EUR-Lex y serán incluidos como enlace o documento adjunto en el dossier digital.

10.3. Certificados y autorizaciones

A efectos de transparencia y verificación, se incluyen en este apartado copias o referencias verificables de:

- Autorización de actividad como operador registrado en el Registro de la Unión (UR).
- Licencia de titularidad de cuenta UR activa y validada en España y/u otros Estados miembros.
- Modelo de certificado de entrega de EUA con trazabilidad de la operación.
- Certificados de cumplimiento en operaciones anteriores (si el cliente lo requiere para Due Diligence).
- Códigos identificativos LEI y NIF de las entidades involucradas.
- Declaraciones de cumplimiento AML/KYC, RGPD y buenas prácticas contractuales.

10.4. FAQs - Preguntas frecuentes

¿Quién puede comprar EUA?

Cualquier empresa con cuenta activa en el Registro de la Unión o mediante intermediario acreditado.

¿Es obligatorio comprar EUA?

Sí, para instalaciones sujetas al EU ETS, es obligatorio entregar tantos EUA como toneladas emitidas.

¿Puedo pagar en tramos o anticipadamente?

Sí. Ofrecemos modalidades flexibles: pago único, fraccionado o reservas forward.

¿Qué pasa si no entrego los EUA a tiempo?

Multa de 100 €/tCO₂ no entregada, sin exención, y obligación de entrega posterior.

¿Los precios de los EUA van a subir?

El consenso del mercado anticipa una presión alcista sostenida hasta 2030, debido a la reducción del cap y la retirada progresiva de asignaciones gratuitas.

¿El suministro es trazable y legal?

Sí. Todas las transferencias se realizan desde cuentas oficiales del UR, con registro y certificado.

¿Ofrecen soporte postventa o asesoramiento técnico?

Sí. Nuestro equipo técnico-regulatorio acompaña al cliente durante todo el proceso y en auditorías si se requiere.

¡Es el momento de actuar!

Anticipese a la obligación 2026, asegure precios competitivos y refuerce su cumplimiento regulatorio con Nexus Green Energy.



Nexus Green Energy, SL

Aither Group AG

C/ Poeta Juan Maragall, 47
Pl. 1º, Oficina 105
28020 Madrid / Spain

Tel: (+34) 912 091 160
info@nexusgreenenergy.com